Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE BUGA SALA LABORAL**	TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA DESDE 1848 JUSTICIA - SABIDURÍA

LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, CONVOCA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LO DISPUESTO EL ARTÍCULO 32 DEL ACUERDO PCSJA 17-10715 DEL 25 DE JULIO DE 2017, EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CONVOCA

A todos los abogados interesados y que reúnan los requisitos establecidos en la Constitución Política y en la Ley, que aspiren a integrar la lista de Conjueces de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, Valle del Cauca, para el año 2023; a que presenten sus hojas de vida, entre los días 05 a 12 de diciembre de 2022, en la Secretaría de la Sala Laboral de la Corporación, a través del correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se informa a los interesados que:

● La lista estará integrada por abogados vecinos del distrito judicial, que reúnan los requisitos para ser Magistrado de la respectiva Corporación;

● No podrán ser designados conjueces los servidores públicos.

Guadalajara de Buga - Valle del Cauca, 02 de diciembre de 2022.

GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS
Presidente